



RESOLUCION No.064  
(Junio 04 de 2015)

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
SECRETARIA GENERAL  
RELATORIA DE CONSEJOS

05 JUN. 2015

RECIBIDO

Por el cual se ajusta el Acuerdo N° 142 de 27 de mayo de 2015, en el sentido de realizar ajustes de forma e incluir al Programa de Ingeniería de Sistemas en el Calendario B de 2015 para estudiantes antiguos (Semestre II y siguientes) de Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante Acuerdo N° 142 de 27 de mayo de 2015, en su Artículo 3°, delega a la Vicerrectora Académica, aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre los calendarios académicos, que rigen para el período B de 2015.

Que mediante oficio OCARA 390, la Directora de OCARA informa que por un error involuntario, en el Calendario B 2015 para estudiantes antiguos, no se incluyó al Programa de Ingeniería de Sistemas.

Que debido al error involuntario cometido en la oficina de OCARA, se hace necesario ajustar el Acuerdo N°142, en el sentido de incluir al Programa de Ingeniería de Sistemas en el Calendario B de 2015 para estudiantes antiguos (Semestre II y siguientes) y realizar ajustes de forma, al mismo.

en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ajustar el Acuerdo N°142, en el sentido de realizar ajustes de forma e incluir al Programa de Ingeniería de Sistemas en el Calendario B de 2015 para estudiantes antiguos (Semestre II y siguientes) del Municipio de Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, así:

	ACTIVIDADES	FECHA
1	<b>CALENDARIO B DE 2015 ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS</b>	
1.1	OCARA hace estudio Individual de la Hoja Académica de estudiantes regulares y egresados según Estatuto Estudiantil.	1 al 13 de julio
1.2	Los estudiantes pagan del recibo de liquidación ordinaria en los bancos autorizados por la universidad. (BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE Y COLPATRIA)	15 al 31 de julio
1.3	Recepción y tramite de reclamos sobre el valor del recibo de liquidación	15 al 30 de julio
1.4	Los Programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 24 de julio
1.5	Plazo para publicación via Internet de: horarios, grupos y asignación académica por parte de los Programas y Coordinadores de: Formación Humanística, módulos de Lectoescritura, Idiomas y Herramientas de Informática.	Hasta 24 de julio
1.6	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	30 y 31 de julio

2	MATRICULAS ORDINARIAS DE ASIGNATURAS	
2.1	PROGRAMAS	FECHA
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: <b>Mercadeo, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Matemáticas e Ingeniería Agronómica.</b>	3 de agosto (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: <b>Comercio internacional, Tecnología en computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática e Ingeniería Agroforestal.</b>	3 de agosto (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Formación Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: <b>Comercio Internacional y Mercadeo, Arquitectura, Licenciatura en Inglés-Francés, Medicina y Artes Visuales.</b>	4 de agosto (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: <b>Economía, Diseño Gráfico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología y Administración de Empresas.</b>	4 de agosto (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: <b>Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño industrial, Ingeniería en Producción Acuicola, Física y Licenciatura en Artes Visuales.</b>	5 de agosto (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: <b>Derecho, Ingeniería Agroindustrial, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud y Licenciatura en Música.</b>	5 de agosto (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes Programas: <b>Química, Geografía, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Ciencias Naturales y Zootecnia.</b>	6 de agosto (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matriculas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, de los siguientes programas: <b>Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública e Ingeniería ambiental.</b>	6 de agosto (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)
2.2	<b>Matriculas ordinarias de Formación Humanística, vía Internet, de acuerdo con la siguiente programación:</b>	
	<b>Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad Saber Humanístico.</b>	10 de agosto
	<b>Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Cultura Artística y Deportiva.</b>	11 de agosto
	<b>Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Formación Ciudadana.</b>	12 de agosto
	<b>Matricula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Problemáticas de Contexto.</b>	13 de agosto
2.3	Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	

3	<b>MATRICULAS EXTRAORDINARIAS</b>	
	PROGRAMAS	FECHA
	Matrículas extraordinarias, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y Competencias Básicas: Zootecnia, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Ciencias Naturales, Arquitectura, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Ciencias Sociales, Química, Diseño Industrial, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, y Psicología.	24 de agosto (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
	Matrículas extraordinarias, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y Competencias Básicas: Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Inglés-Francés, Física, Mercadeo, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Ingeniería en producción Acuícola, Biología, Tecnología en Promoción de la Salud, Comercio Internacional, Ingeniería de Sistemas y Medicina Veterinaria.	24 de agosto (2:00 p.m. a 6:00 p.m.)
3.1	Matrículas extraordinarias, tanto del plan de estudios como de Formación Humanística y Competencias Básicas: Comercio Internacional y Mercadeo, Ingeniería Agroforestal, Sociología, Medicina, Diseño Gráfico, Contaduría Pública, Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Visuales, Maestría en Artes Visuales, Geografía, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Informática, Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Tecnología en Computación	25 de agosto (8:00 a.m. a 12:00 del medio día)
4	<b>Matrícula de asignaturas para cursar en otros programas vía internet (condicionadas a disponibilidad de cupos)</b>	28 de agosto
5	<b>Solicitudes estudiantiles en OCARA (validaciones, exámenes especiales de nivelación, homologación de asignaturas y otras)</b>	3 al 6 de agosto
5.1	Envío de las solicitudes estudiantiles a los Comités Curriculares	12 de agosto
5.2	Publicación de los resultados de las solicitudes estudiantiles en los Programas y entrega a OCARA de las resoluciones.	18 de agosto
6	<b>INICIO DE CLASES</b>	
6.1	Para el Programa de Medicina	27 de julio
6.2	Para los demás Programas	10 de agosto
6.3	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde Internet	Desde 10 de agosto
7	<b>EGRESADOS</b>	
7.1	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por Internet ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	15 de Julio al 16 septiembre
7.2	Matrículas ordinarias vía Internet de estudiantes egresados.	18 de agosto al 30 de septiembre
7.3	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Desde el 1 de octubre
7.4	Matrículas extraordinarias vía Internet de estudiantes egresados ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> )	Desde el 5 de octubre

8	<b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS</b>	
8.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	10 de agosto al 11 de septiembre
8.2	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	10 de agosto al 2 de octubre
8.3	Cancelación de asignaturas anualizadas, vía Internet, del Programa de Derecho.	10 de agosto al 27 de noviembre
9	<b>RECESO DE VACACIONES PROGRAMA DE DERECHO</b>	
10	<b>CURSOS ESPECIALES</b>	
10.1	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación como prerrequisitos para cursar asignaturas en el semestre B de 2015.	11 de septiembre
10.2	Exámenes especiales de nivelación y de validación	Ultimo viernes hábil de cada mes. Solicitudes ante OCARA hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
10.3	El Comité Curricular entrega a OCARA las calificaciones de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
11	<b>CANCELACIONES</b>	
11.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa la presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	10 de agosto hasta el 2 de octubre
11.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 23 de octubre
12	<b>FINALIZACIÓN DE CLASES DEL SEMESTRE B DE 2015</b>	
13	<b>REGISTRO DE CALIFICACIONES</b>	
13.1	Vía internet	11 a 16 de diciembre de 2015
13.2	Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los Programas	16 de diciembre de 2015
13.3	Entrega de boletines definitivos de calificaciones de los Programas a OCARA	17 de diciembre de 2015
13.4	Publicación de calificaciones definitivas en los Programas	11 al 17 de diciembre de 2015
13.5	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	11 al 17 de diciembre de 2015

14	FINALIZACIÓN DE CLASES DE LA FACULTAD DE DERECHO	20 de mayo de 2016
15	REGISTRO DE CALIFICACIONES PROGRAMA DE DERECHO	
15.1	Registro de calificaciones vía internet Facultad de Derecho	Hasta el 20 de mayo de 2016
15.2	Entrega de Boletines definitivos de calificaciones en la Facultad de Derecho	20 de mayo de 2016
15.3	Entrega de Boletines definitivos de calificaciones de la Facultad de Derecho a OCARA	23 de mayo de 2016
16	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones. Facultad de Derecho (acuerdo no 017 del 31 de enero de 2007)	16 a 20 de mayo de 2016

**Artículo 2º.** Aprobar el Calendario de Reingresos a Semestre o Año Distinto del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección, que registrará para el período B de 2015, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, así:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Generación y Compra de PIN via Internet <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> al Link OCARA Sistema de Admisión; Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección	Del 27 de mayo al 10 de junio de 2015.
2	Diligenciamiento del formulario via Internet <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> al Link OCARA Sistema de Admisión; Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección.	Del 29 de mayo al 16 de junio de 2015.
3	OCARA envía las solicitudes de Reingreso, Traslados, Cambio de Sección y Transferencias para estudio de los Comités Curriculares y de las Facultades.	18 de junio de 2015
4	Los Comités Curriculares envían a OCARA los resultados de los estudios realizados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias.	26 de junio de 2015
5	OCARA publica los resultados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias (cartelera de OCARA)	30 de junio de 2015
6	Los estudiantes presentan por <u>escrito</u> Recursos y Reclamos de Reingresos.	Del 30 de junio al 6 de julio de 2015
7	OCARA devuelve documentos para los aspirantes de Transferencias no aceptadas.	Del 30 de junio al 6 de julio de 2015

NOTA: Valor del PIN: Reingreso, Traslado y Cambio de sección \$ 24.000  
 Valor del PIN: Transferencias (incluido el valor de la inscripción) \$ 61.000

Matrículas e iniciación de clases en las fechas establecidas en el calendario para estudiantes antiguos.

**Artículo 4º.** Rectoría, Facultades, Departamentos, Centro de Informática, Tesorería, Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Televisión, OCARA, anotará lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

  
**MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI**  
 Vicerrectora Académica